

e.47018
1102011
#638385



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000005022



20171308004P01488

PROTOCOLIZACIÓN 20171308004P01488

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MAYO DEL 2017, (16:06)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO LUCAS JOMNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303242398
ALVARADO LUCAS MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303170813

Nombre del causante: ROSA MARIA LUCAS DELGADO

Observaciones:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE: POSESION EFECTIVA DEL
BIEN INMUEBLE DEJADO POR LA
CAUSANTE SEÑORA ROSA MARIA LUCAS DELGADO
ACTA NOTARIAL**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VIERNES DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 6768-DP13-2016-KP, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES: DON JOMNY EDUARDO ALVARADO LUCAS; Y, DON MIGUEL ANGEL ALVARADO LUCAS, QUIENES COMPARECEN EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE SEÑORA **ROSA MARIA LUCAS DELGADO**, ADEMÁS DECLARAN SER LOS BENEFICIARIOS DEL BIEN INMUEBLE DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA **ROSA MARIA LUCAS DELGADO**, FALLECIDA EN ESTA CIUDAD DE MANTA, EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, POR LO QUE ME SOLICITA RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN DEL BIEN DETALLADO EN LA DECLARACION JURAMENTADA DE FECHA DIECINUEVE



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN INMUEBLE DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA ROSA MARIA LUCAS DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

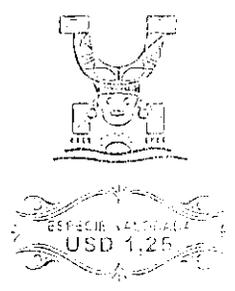
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los señores: Don **JOMNY EDUARDO ALVARADO LUCAS**, de estado civil divorciado, de cincuenta y cinco años de edad, dedicado a las actividades particulares, teléfono: 2624017, domiciliado en la calle Siete y Avenida Veinticuatro del cantón Manta; y, Don **MIGUEL ANGEL ALVARADO LUCAS**, de estado civil soltero, de cincuenta y siete años de edad, chofer profesional, teléfono: 0991815429, domiciliado en el Barrio Santa Martha del cantón Manta; todos por sus propios y personales derechos, quienes comparecen en calidad de hijos de la Causante señora **ROSA MARIA LUCAS DELGADO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el



medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cinco metros y lindera con calle Siete; POR EL ATRAS: Con los mismos cinco metros y lindera con herederos del señor Jacobo Vera; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad del señor José Felipe Valencia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Digna Marina Valencia; **Dos.-** En la ciudad de Manta, el trece de diciembre del año dos mil siete, falleció la causante señora ROSA MARIA LUCAS DELGADO, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documentos habilitantes; y, **Tres.-** Mediante resolución administrativa número 371303 de fecha, Manta 24 de febrero del 2017; y, en base al Artículo Ochenta de la Logidacv, se reforma esta inscripción de defunción en el sentido que el primer nombre de la inscrita, de ahora en adelante constara como: ROSA, ingresado el 24 de febrero del 2017. Portoviejo 18 de Abril del 2017.- **TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: Don JOMNY EDUARDO ALVARADO LUCAS; y, Don MIGUEL ANGEL ALVARADO LUCAS, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del bien hereditario sucesorio dejado por la citada causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, (Artículo Dieciocho de la Ley Reformativa Décimo Quinto del Código General de Procesos), solicita al señor Notario que le conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, el bien de propiedad de la Causante, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083561

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interviniente, ESTEBAN GARCÍA, en estado de el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrado con número de predio que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a LUCAS DELGADO ROSA MARIA
ubicada: **CALLE 7 BARRIO STA. MARTHA**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a 1.350.000,00
de **\$6383.85 SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO DOLARES CON 17/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA

Elaborado: José Zambrano

10 DE FEBRERO DEL 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 112400



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LUCAS DELGADO ROSA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 FEBRERO 2017

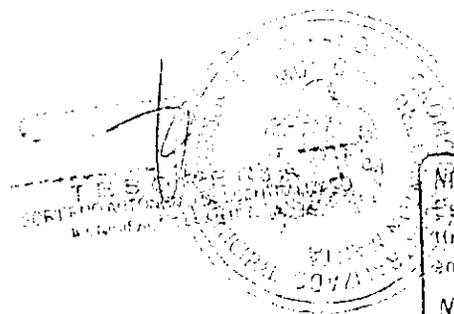
Manta, de

de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
1102011000 CALLE 7 BARRIO STA. MARTHA

Manta, diez de febrero del dos mil diecisiete

[Handwritten signature]



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... el... días útiles
Manta, a...
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTA DEL CANTON MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 0526247384 DEL CANTÓN MANTA
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
32437

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008176, certifico hasta el día de hoy 26/04/2017 15:03:30, la Ficha Registral Número 32437.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 20 de diciembre de 2011 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

La mitad del solar ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. la contruccion existente dentro del mismo solar el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas ;POR EL FRENTE; cinco metros y calle sietePOR ATRAS; los mismos cinco metros y lindera con herederos de Jacob Vera.POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros y linderando con Jose Felipe Valencia.Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros y lindera con Digna Marina Valencia.SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1024 05/nov/1979	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	677 21/may/1986	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	196 03/feb/1989	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	794 04/may/1989	2.429	2.431
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1326 03/dic/1993	6.407	6.410
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	68 16/ene/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes, 05 de noviembre de 1979 Número de Inscripción: 1024 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1982 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notario: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de octubre de 1979

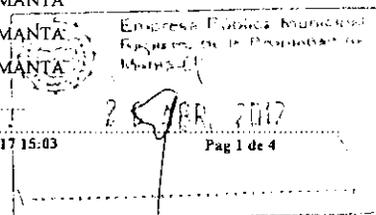
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrero ubicado en la parroquia y Canton Manta, barrio Santa Martha dentro de los siguientes linderos y medidasPor el Frente diez metros y linderando con calle publicaPor Atras los mismos diez metros y mas terrenos de los vendedoresPor un costado, veinte metros y terrenos de Jose Felipe Valenciay por el otro costado, los mismos veinte metros y terrenos de Ana Palma Navarrete. Con una area de, doscientos metros cuadrados.

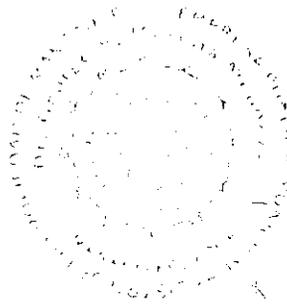
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302613334	LUCAS DELGADO ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800080000057368	LOPEZ JOSE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300420716	VERA VELASQUEZ JACOB	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
VENDEDOR	1300422165	RODRIGUEZ ELENA	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



[4 / 6]
Inscrito el: viernes, 04 de mayo de 1989

Número de Inscripción: 794 Tomo: 1
Número de Repertorio: 1124 Folio Inicial: 2.429
Folio Final: 2.431

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de mayo de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La mitad del solar ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. la construcción existente dentro del mismo solar el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas ;POR EL FRENTE; cinco metros y calle sietePOR ATRAS; los mismos cinco metros y lindera con herederos de Jacob Vera.POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros y linderando con Jose Felipe ValenciaY POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros y lindera con Digna Marina Valencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302613334	LUCAS DELGADO ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000057290	VALENCIA LOPEZ JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	677	21/may/1986	1	1
COMPRA VENTA	1024	05/nov/1979	1	1

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 03 de diciembre de 1993

Número de Inscripción: 1326 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4383 Folio Inicial: 6.407

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 6.410

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PRESTAMO DE CONSOLIDACION la Señora Rosa Maria Lucas Delgado, por sus propios derechos sobre el inmueble de su propiedad que se especifica mas adelante, esto es para garantizar el pago de la deuda que adquiere su hijo Jonny Eduardo Alvarado Lucas, por concepto de prestamo hipotecario de consolidación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

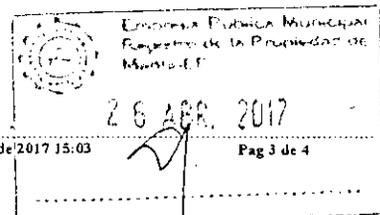
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000054697	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDADNO DEFINIDO SOCIAL IESS		MANTA	
DEUDOR	800000000057288	ALVARADO LUCAS JONNY EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302613334	LUCAS DELGADO ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	794	04/may/1989	2.429	2.431

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00107
FECHA DE EMISIÓN: 19/05/2017



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303286197		
APELLIDOS Y NOMBRES	LUCAS DELGADO ROSA MARIA		
FECHA DE FALLECIMIENTO (O FECHA GENERADOR)	13	DICIEMBRE	2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303242398		
APELLIDOS Y NOMBRES	ALVARADO LUCAS JOMNY EDUARDO		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

DETALLE DEL BENEFICIO			
PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO
	LEGADO		
			CON TESTAMENTO
			SIN TESTAMENTO X

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1303242398	ALVARADO LUCAS JOMNY EDUARDO	HEREDERO
CEDULA	1303170813	ALVARADO LUCAS MIGUEL ANGEL	HEREDERO

ESPACIO SRI EN BLANCO



Notifíquese.- Ciudad de Manta a, 19 de Mayo del 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Ing. Lorena Zambrano Z.	RECIBIDO POR	
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	
	ZONAL 4 - CGT - MANTA	

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303242398



Nombres del ciudadano: ALVARADO LUCAS JOMNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ALVARADO ANGEL

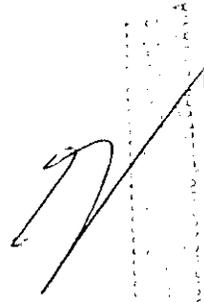
Nombres de la madre: LUCAS ROSA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-025-72850



172-025-72850



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.19 16:05:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1960 Tomo 1- Pagina 27 , Acta 148 ; consta
la inscripcion de: ALVARADO LUCAS MIGUEL ANGEL

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CUATRO **** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS SESENTA ***** ; HIJO de: ALVARADO ZAMBRANO ANGEL MODESTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUCAS DELGADO ROSA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 30 de ENERO *** del 2017.

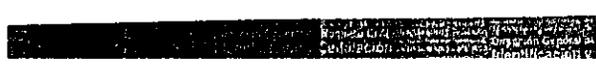
Cedula: 130317081-3

Ing. Danny Roche Ruiz
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2
COORDINACIÓN ZONAL 4 DE MANABI

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

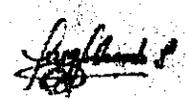


0000137316




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
130317081-3
CEDULA CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVARADO LUCAS MIGUEL ANGEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **DEL CANTÓN MANTA**
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1980-02-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

BACHILLERATO **CHOFER PROFESIONAL** **E33381222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVARADO ZAMBRANO ANGEL MODESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: **LUCAS DELGADO ROSA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 2015-01-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-09**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 17 DE ABRIL 2017
004 **004 - 311** **1303170813**
 JUNTA NÚMERO CEDULA
ALVARADO LUCAS MIGUEL ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA CANTÓN ZONA: 1
 MANTA PARRQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
 GARANTIZANDO TU SUFRAGIO
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]